

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2005

Málaga



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2005

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Autorización Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Coordinadores de la edición

Juan Cañavate Toribio

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: CO-80-2010

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL SOLAR Nº 2 DE LA PLAZA DEL SIGLO (CASCO HISTÓRICO-MÁLAGA)

NIEVES RUIZ NIETO, CARMEN ROCÍO ALBA TOLEDO
ALBERTO CUMPIÁN RODRÍGUEZ, PEDRO J. SÁNCHEZ BANDERA
HORACIO LLAMAS SEGARRA, ANTONIO MORILLO SOLÍS, FERNANDO MARTÍN GARCÍA,
ROCÍO DÍAZ GARCÍA, SONIA LÓPEZ CHAMIZO

Resumen: En la actuación arqueológica: Excavación Arqueológica Preventiva en el solar nº 2 de la Plaza del Siglo (Casco Histórico-Málaga), se han documentado la presencia de niveles estructurales de época imperial, de contenedores anfóricos salsario para el periodo tardorromana, unos muros con una posible adscripción al momento bizantino, dos magnas fabricas y sendos muros con una adscripción cronológica para época califal y elementos para ámbito doméstico para momentos bajomedievales, por último, nos encontramos elementos de infraestructura contemporáneos

Summary: In the archaeological performance: Preventive Archaeological excavation in the lot nº 2 of the Seat of the Century (Historical-Malaga Helmet), they have documented the presence of structural levels of imperial time, of anfóricos containers salsario for the tardorromana period, walls with a possible allegiance at the bizantino moment, two magnas you make and individual walls with a chronological allegiance for califal time and elements for domestic scope for low-medieval moments, finally, we were contemporary infrastructure elements

INTRODUCCIÓN

La actividad arqueológica que se ha realizado tiene su base legal, en la normativa municipal para la protección del Patrimonio Histórico, así como en lo previsto en Decreto 168/2003 de 7 de julio, por el que se regulan las actividades arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Así, en primer lugar, el área objeto de estudio se incluye en el registro de bienes protegidos reconocidos en el capítulo 5º, Artículo 10.5.2, del PGOUM de Málaga, sujetos a distintos niveles de protección arqueológica mediante diversas disposiciones legales de carácter general y específico, fundamentadas en los artículos 49.1 y 49.3 de la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz.

El inmueble que nos ocupa se sitúa dentro de las denominadas zona de Protección de Servidumbre Arqueológica, regulada en el Artículo 10.2.2 y Capítulo 9º del PEPRI CENTRO, como aquellas zonas en las que se podrá edificar salvo que la importancia y valor excepcional de los restos y la necesidad o conveniencia de mantenerlos en el lugar de su asentamiento aconsejen lo contrario, y todo ello según informe municipal del técnico competente y ratificación del órgano superior competente [...] En todo caso, la licencia de uso del suelo y edificación en estas zonas estará condicionada a la realización de trabajos de investigación de la riqueza del subsuelo, así como de la extracción de los elementos que merezcan conservarse, con el objetivo fundamental de obtener datos arqueológicos para recomponer la historia de la ciudad y su entorno.

La definición reglamentaria de dicha medida se plasma en el Título I, Artículo 2 del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 7 de julio). En dicho artículo se definen las excavaciones arqueológicas como la remoción de tierra y el análisis de estructuras realizados con metodología científica, destinada a descubrir e investigar toda clase de restos históricos o paleontológicos, así como los componentes geomorfológicos relacionados con ellos.

Conforme a estas disposiciones y siguiendo el citado Reglamento se elaboró un proyecto de intervención en el que se fijaban unos objetivos, una metodología y se proponía el equipo de investigación encargado de su ejecución. Remitido a la Dirección General de Bienes Culturales, dicho proyecto fue autorizado con fecha de 9-VI-05 y nº de Expte. 97/04

LOCALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

El solar donde se ha realizado la intervención se localiza en el Casco Histórico de Málaga, en la manzana que hace esquina entre la Plaza del Siglo, y la Calle Molina Lario.



Localización del Inmueble

En líneas generales, este emplazamiento responde a las siguientes coordenadas UTM (1):

	Coord. X	Coord. Y
Noroeste	373294.51	4065108.07
Nordeste	373305.59	4065113.51
Suroeste	373295.30	4065090.77
Sureste	373315.26	4065104.28

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Para la caracterización histórica de este sector contamos con importantes referencias, tanto escritas como a partir de las diferentes intervenciones arqueológicas que se han llevado a cabo a lo largo de las últimas décadas.

Siguiendo un orden cronológico ascendente, el emplazamiento del inmueble se sitúa extramuros aunque a escasa distancia de las defensas de la antigua Malaka, tal y como se vienen documentando en los últimos años en el entorno de las calles Cister y San Agustín. En este sentido, en el extremo norte de la calle se pusieron al descubierto sistemas de conducción y almacenaje de agua, junto

con algunas construcciones asociadas a material del siglo VI a.C. (FERNÁNDEZ, 1997).

No obstante las referencias más antiguas para el solar que nos ocupa remiten a los trabajos realizados en el Palacio Episcopal a principios de los años noventa (MAYORGA, 1995), donde se documentaron construcciones asentadas sobre depósitos con materiales de los siglos II - III. Sus excavadores no descartan que este edificio responda a un uso no residencial que, en cualquier caso, se situaría al exterior de las defensas del siglo III, detectadas en la línea de la calle Molina Larios.

Tal vez en la línea de estos hallazgos cabría situar otros, acaecidos durante las obras de cimentación de algunas casas próximas al Hospital de Sto. Tomás (BEJARANO, 1.984).

Para momentos más tardíos, conocemos la existencia de una factoría de salazones, de las que se han documentado algunas piletas revestidas de opus signinum bajo los jardines de la actual Iglesia del Sagrario (FERNÁNDEZ, 1997), lo que induce a pensar que este sector no es ajeno a las transformaciones que experimenta la ciudad romana a partir del siglo III. En este caso, los indicadores asociados a la amortización de estas instalaciones remiten al siglo VI.

La ciudad bizantina dejó sus huellas en los alrededores, de manera que ha quedado constancia de la presencia de almacenes portuarios destruidos a comienzos del siglo VII, en los números 12 y 22 de la

calle Molina Larios (NAVARRO, .1999 y CUMPIÁN, 1998) así como en calle Strachan, 12.

A partir de estos momentos se produce un vacío de ocupación, de manera que los materiales emirales obtenidos en las intervenciones próximas parecen revestir carácter residual, aunque en los trabajos realizados en Molina Larios, 12 no se descarta que estos materiales procedan de un edificio destruido en el curso de algunas remodelaciones llevadas a cabo en el siglo X (NAVARRO, 1999).

En cualquier caso, hay que esperar a los siglos X - XI para hablar de un nivel de ocupación generalizado, situándonos de lleno en el contexto de la expansión urbana que experimenta la ciudad a partir de la instauración del estado califal y, sobre todo, bajo gobierno hammudí.

En estos momentos asistimos a la construcción de la mezquita aljama, en el solar que actualmente ocupa la Iglesia del Sagrario, en el extremo norte de la calle. A partir de aquí y lo largo de los siglos siguientes, se configura buena parte del entramado urbano definitivo de la ciudad hasta su conquista en 1487 y, con carácter general, hasta nuestros días.

A partir de estos momentos de la Conquista asistimos a importantes transformaciones que, no obstante, no afectaron al callejero. Nos referimos a la sustitución de la antigua mezquita aljama la iglesia catedral y a la implantación de tres edificios conventuales pertenecientes a la Congregación de Santa Clara (1505), a las Carmelitas Descalzas (desde principios del XVII) y a las Agustinas Recoletas Descalzas de Ntra. Sra. de la Concepción (1655).

A la primera de ellas pertenecía el espacio ocupado en la actualidad por el inmueble que nos ocupa. El Convento de Santa Clara ocuparía las calles de Duque de la Victoria, Plaza del Siglo y Santa María, fundado tras la Conquista, fue santificado en 1505 perdiendo hasta 1868 en que se demuele.

Tras estas fechas se debió construir el edificio que nos ocupa como uno de los representantes de las residencias que la alta burguesía malagueña erigió en el S. XX

PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

La intervención que nos ocupa se planteó en un primer momento como una vigilancia de los movimientos de tierra necesarios para el cambio de saneamientos y un pequeño sondeo estratigráfico en una superficie de 25 m² (C-1, de cinco por cinco metros), dado que en el primer proyecto de obras se realizaba simplemente un pequeño sótano y la preparación de infraestructura para ascensor.

Sin embargo, por un cambio en el proyecto de obras, en el cual se variaba de rehabilitación de la edificación existente a construcción de un edificio de nueva planta con conservación de la fachada, la dirección facultativa de la obra modificó la cimentación siendo ahora ésta por pilotes arriostrados.

Ante tal necesidad, y dada la premura en su realización por problemas de seguridad de los edificios colindantes y del mantenimiento de la fachada, se paralizó el proyecto de intervención arqueológica hasta la inserción de dichos pilotes.

Vista esta situación se planteó una nueva metodología de actuación donde se realizaba una excavación -Corte 1- de 8 x 8 metros situado en la zona suroeste del solar, a fin de cubrir sobre todo el desarrollo de un semisótano parcial que pretendían realizar y así evitar una posible incidencia sobre restos arqueológicos. (ver planimetría anexa)

De esta manera se comenzó realizando un primer rebaje mecánico a fin de rentabilizar los medios de los que disponíamos. En este momento se detectó que la realización de los muros pantalla y sobre todo de los encofrados para la realización del mencionado semisótano, que bajaban en torno al metro desde la rasante, había supuesto la total remoción de los elementos bajomedievales existentes impidiéndonos asimismo, por la extracción de los estratos de cobertura, situar cronologías post-quam para los elementos restantes que presuponíamos para la Alta Edad Media.

Comunicada tal circunstancia al Arqueólogo-Inspector de la Delegación de Cultura, D. Luís Efrén Fernández y a la Arqueóloga de la Gerencia de Urbanismo Dña. Carmen Peral Bejarano, (y con un mayor fundamento en la necesidad de realizar un rebaje general para mejoras de terrenos, en función de la pavimentación e infraestructura a disponer, expresada por la dirección facultativa de las obras) se decide la ampliación de la documentación mediante un segundo corte (Corte 2) de 4 x 10 metros que ocupara el resto de la superficie hábil de inmueble.

De esta manera, se podría obtener, al menos por comparativa y analogía entre elementos, una columna estratigráfica completa agotando la secuencia en una zona suficiente para su comprobación. Así pues los elementos arqueológicos correspondientes a la época antigua han sido solo documentados en el Corte 1, quedando los del Corte 2 como reserva arqueológica.

A partir del expresado primer alzado por medios mecánicos, el resto de los trabajos se han realizado mediante medios manuales siguiendo el método estratigráfico de levantamiento por capas naturales, salvo en las zonas más bajas donde la fuerte afluencia de niveles freáticos hacía más eficaz un sistema mixto.

Esta afluencia obligó, dada la profundidad alcanzada, a trabajar en todo momento con bombas de extracción de aguas y con gran celeridad ante el peligro de desplome de los perfiles. Igualmente la inseguridad y cercanía de las medianeras colindantes aconsejó el entibe mediante perfiles mecánicos impidiendo la obtención de fotografías con mayor diafanidad y concreción.

Para nombrar los distintos elementos documentados y su más fácil ordenación se ha usado el sistema de numeración, usado en otras ocasiones por este equipo, donde el primer dígito hace referencia al marco cronológico mientras los siguientes son especificativos de su individualidad y características.

Los trabajos se han desarrollado durante los meses de agosto a octubre de 2005.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Vamos a desarrollar una concretización por unidades estratigráficas de esta secuencia, partiendo de lo más antiguo, siguiendo pues el orden lógico de deposición y/o construcción.

A una cota de aprox. 2,78 m.s.n.m. se abandona el sondeo una vez agotada la secuencia con la aparición de un nivel prácticamente estéril (UE. 0) que hemos interpretado como nivel de base, tanto por este hecho como por su composición geológica. (En sus cotas altas, 3,20 m.s.n.m, una mixtura de limos y arenas que en el punto de abandono se generalizaban como arenas propias del litoral malagueño, ya sin material antrópico alguno).

Fase I Altoimperial (S. I al III d.c.)

Introduciendo sus cimentaciones en este estrato se presentan las primeras estructuras aparecidas, que se articulan como una habitación, (UE. 1.2) de la cual hemos podido documentar todos sus cierres, salvo el occidental. Estas estructuras se edifican con una esmerada fábrica de mampuestos de mediano tamaño trabados con barro. Inclusive, en la conjunción de los muros más occidentales (UE. 1.2.1 y 1.2.2) nos encontramos restos, aunque muy desvaídos, del enlucido interno en mortero de cal.

Esta habitación se acompaña por una serie de estratos (registrados con mucha dificultad tanto por la falta de espacio como por la gran afluencia del nivel freático) a los que hemos denominado como UE 1.1. de matriz arcillosa y coloración roja (UE.1.1.1) y amarillenta (UE. 1.1.2) cuya característica principal es la presencia en su interior, aunque en número muy escaso, de materiales cerámicos fechables a priori entre los S. I y III d.c. (prácticamente amorfos por su grado de rodamiento y pequeñez, sobre todo significados por la presencia de algún ejemplar de terra sigillata hispánica).

Fase II Tardorromana (S. III al VI d.c.)

Este ámbito sufrió una remodelación, con el recrecimiento de sus paredes. (Ámbito Estructural 2.1). Este hecho se manifiesta claramente en la esquina oriental donde se debió anular la UE. 1.2.3 haciéndose mayor la estancia, cerrando al Sur con un muro de nueva factura al que hemos denominado UE. 2.3.2. Igualmente se abre en este recrecimiento un vano en el ángulo suroeste (UE. 2.3.3).

Esta ampliación que hemos visto se concreta en un periodo entre los niveles imperiales y la Tardoantigüedad ya que, apoyados en las estructuras de la fase anterior, se ven colmatadas asimismo por una serie de estratos (UE. 2.1) cuyos materiales cerámicos no alcanzan fechas superiores a la 2ª mitad del S. IV-1ª. mitad del S. V.

Este periodo tiene sin embargo un nuevo momento constructivo representado por un vasto muro (UE. 2.2) que con dirección NO.SE. se asienta sobre la UE. 1.2.1. Con una esmerada fábrica a base de mampuestos en esta ocasión ligado mediante mortero de cal con abundante árido con componente gravítico, de color amarillento, presenta conservado un destacado alzado, mayor aún considerando la sobresaliente y consistente zapata en que se asienta. (1,20 mts en total.).

Esta estructura, de la que solo hemos podido documentar un espacio tramo sin poder articular ningún espacio definido, se ve acompañada en su alzado por una sucesión de capas terrígenas (UU. EE. 2.1.4 al 7) igualmente cronologizables para las citadas fechas anteriores, que nos dan un intervalo de duración prácticamente para el último periodo de la presencia romana en la ciudad. La 2.1.4 se caracteriza por el claro componente terrizo acompañado

de fragmentos de opus signinum, mientras que la 2.1.5 y 6 se diferencian por sus mayores niveles de arcilla entre la mixtura de sus componentes, variando asimismo la coloración (la primera rojiza y ocre y la segunda marrón clara).

Las UU.EE 2.1.6, 2.1.7 y 2.1.8 representan la última colmatación de esta estructura muraria y, como hemos dicho, sin diversidad cronológica detectable.

Asentado en la UE. 2.2 se detecta una nueva estructura UE. 3.3, igualmente luego recrecida o modificada por la UE.3.2. Ambas debido a las razones repetidamente indicadas (alteración de los estratos de cobertura y colmatación por las obras de edificación modernas) presentan un alto grado de indefinición. De fábrica distinta y menos esmerada, mampostería simple trabada con barro, la ausencia de materiales en el nivel terrígeno al que podemos asociarlo tampoco ayudaría en esta indeterminación temporal.

Fase III Califal (S. IX al XI d.c.)

Por paralelismos con lo existente en el Corte 2 debemos pensar que estos muros se cubren por un paquete de tierra al que hemos denominado UE. 4.1.7 de coloración amarillenta, que ya presenta materiales claramente asignable al periodo medieval concretamente a la época califal, dado los items guía recuperados, sobre manera los atafiores melados con decoración en manganeso y concretizados en algún fragmento de verde manganeso sobre fondo blanco.

Igualmente este estrato supone la primera capa donde se insertan dos magnas estructuras realizadas en tapia de calicanto con abundante árido de color amarillento. Presentan asimismo medidas coincidentes en su ancho (en torno a 1,60 metros) y alzado conservado (1,10 metros).

Se sitúan de forma perfectamente paralela, con dirección E.-O., cada una en uno de los cortes estudiados (UE. 4.3 en el Corte 1 y UE 4.5 en el Corte 2). Coincidencia tanto en estratigrafía, en fábrica como en dimensiones que nos señalarían su pertenencia a una misma unidad edificatoria; sin embargo no se han observado al menos en el espacio estudiado, elementos constructivos que unan ambos elementos, restando un espacio diáfano de 4 metros aproximadamente entre ellos.

En el Corte 1 se ha conservado en la cara norte del lienzo un retazo de enlucido a la almagra (UE. 4.4) dando un vistoso color rojizo, pudiéndonos señalar un interior para esta zona, sin embargo no hemos podido localizar conservado algún suelo que nos certificara este extremo. En la otra cara parece presentar un estuchado de ladrillos; no obstante solo se ha conservado un retazo y muy alterado, por lo que pudiera tratarse de un adosamiento o incluso un añadido posterior

Las estructuras se van colmatando por distintas capas como hemos señalado sin diferencias cronológicas, incluyendo distintas fosas como la UE. 4.1.3. con materiales altomedievales en su interior que parecen plantear que su funcionalidad primigenia debió de ser en un corto intervalo temporal.

Más claro parece aún para esta época la apertura de un pozo ciego (UE. 4.2) que se adosa (incluso parece que llega a romperla) a la

UE. 4.3, solo documentado en sus cotas más profundas si bien tanto en su relleno interior (UE. 4.2.1) como en la fosa de inserción (UE. 4.2.2) presenta materiales cerámicos pertenecientes al periodo cordobés.

Fase III Almohade-Nazarí (S. XII al XV d.c.)

A partir de estos momentos como se ha dicho los resultados se obtienen prácticamente en el Corte 2. En este corte el amplio muro UE. 2.5 restaría emergente y sería reaprovechado adosándosele construcciones ya de época bajomedieval, viéndose incluso recortado para permitir su acople.

No obstante, en algunas zonas se encuentra colmatada parcialmente por un estrato de matriz terrosa y coloración marrón oscuro que integra materiales cerámicos cuya adscripción superior nos llevaría al periodo nazarí aunque con otros de adscripción almohade. (UE. 5.1)

En un primer momento nos encontramos algunos elementos murarios realizados con mampuestos, destacando una fosa (asimismo con materiales cerámicos nazaríes) que altera una muy alterada y sin alineación visible, sita en el ángulo nordeste (UE. 5.6). En el otro extremo se nos muestra otro murete, UE. 5.6 también en mampuestos, prácticamente con la misma orientación y grado de alteración.

Este debió de ser un proceso constructivo muy poco duradero ya que enseguida se presentan una serie de elementos ahora construidos con generalidad en ladrillo donde para el periodo nazarí el más clarificador es la UE. 5.4. Este se trata de un muro con dirección Este-Oeste que se encuentra atravesado por una atarjea, asimismo realizada en ladrillos. Este proceso se observa de manera muy fehaciente en como la UE. 5.6 se anula situándose encima un nuevo murete con estas características constructivas y ensolado mediante losas de barro (UE.5.7).

Fase IV Moderno-Contemporánea (S. XV al XX d.c.)

La problemática de alteración por saneamientos e infraestructuras del edificio recién demolido y de estudios en espacios muy limitados, han influido en el grado de certeza con el que hemos podido trabajar en los niveles superiores, situados a escasas cotas del suelo actual.

De esta manera, nos encontramos con una serie de estructuras que si bien se apoyan en estratos de cronologías bajomedievales, en su cota superior aparecen colmatados por la denominada UE. 6.1 que engloba materiales modernos con otros residuales contemporáneos, o directamente sobre elementos de infraestructura contemporáneos

Si bien, y dentro siempre de esta indefinición, hemos documentado una serie de cierres habitacionales que presentan fabricas de mampuestos, no obstante ya todo muy alterado, como se ha reiterado, por las cimentaciones contemporáneas, o de infraestructuras tales como el enorme pozo séptico cuya extensa fosa de inserción destroza la UE. 4.5.

CONCLUSIONES

Los trabajos realizados en el nº 2 de la Plaza del Siglo han supuesto el total cumplimiento de los objetivos planteados tanto en el primer proyecto de intervención como en las sucesivas modificaciones y ampliaciones de del mismo.

Las dificultades que se nos han ido planteado a lo largo de la intervención: espacio muy limitado, enorme potencia del nivel freático, alteraciones del subsuelo, han impedido que los registros sean todo lo clarificadores que hubiéramos deseado. No obstante, se ha obtenido una secuencia estratigráfica muy interesante y completa del desarrollo histórico de la ciudad en esta área del Casco Urbano, exponiendo nuevos elementos, a desarrollar en su interpretación a partir de futuras intervenciones en la zona.

En este sentido la presencia de niveles estructurales situables para la época imperial contribuye al mapa de ocupación de la ciudad clásica. Respecto a la funcionalidad de los mismos el escaso margen estudiado no nos permite clarificarlo fehacientemente, si bien el tamaño ponderado del espacio documentado pudiera señalarnos terrenos domésticos.

La secuencia siguiente viene a corroborar una vez más los datos socio-económicos que se están aportando para la Málaga tardorromana. Con una transformación de los niveles altoimperiales, con la primera ampliación del espacio, señalando un auge de la ciudad.

En este sentido, las características de los datos arqueológicos entresacados para el periodo: la presencia de contenedores anfóricos salsarios, la variedad de rellenos distintos superpuestos, y sobre todo la presencia de la unidad estructural 2.2 hacen ver este momento dentro de la enorme transformación que la ciudad presenta hacia una dedicación industrial de salazones.

En este orden de cosas se podría ajustar la potente edificación que hemos denominado UE. 2.2. Si bien estudiada prácticamente en un pequeño tramo, sin posibilidades de vislumbrar un desarrollo espacial que permitiera concedernos una interpretación funcional, tanto la factura cuidada de su fabrica como su alzado nos señalan una obra de cierta envergadura.

Esta misma fabrica, de uso corriente en esta fecha, nos recuerdan mucho a sistemas constructivos de ámbitos interpretados como almacenes o edificaciones de carácter industrial (siempre dentro de los márgenes de inconsistencia que pudieran tener este tipo de argumentos). Paralelos de alzados con fabricas semejantes podemos ver en la excavación de la Calle Beatas, 15 (SANCHEZ, 2005) así interpretado por la extensión diáfana de los muros o en la factoría de Calle Cerrojo (CUMPIÁN, 2005), interpretado por el adosamiento a la batería de piletas.

A ello nos podía acercar aún mas la presencia cercana de estas piscinas, documentadas recientemente en la Excavación del Cine Echegaray, que enmarca más aún este sector urbano dentro de la dedicación prácticamente general de la ciudad en estos momentos.

La decadencia de la ciudad tardorromana, o al menos de su industria, ampliamente documentada para el S. VI en múltiples intervenciones en varios sectores de la ciudad, tendría su muestra en el sondeo que nos ocupa en el potente estrato de colmatación de

este alzado, que hemos denominado UE. 2.1.4, caracterizado por los fragmentos de opus signinum. Este hecho nos acercaría quizás a la destrucción o abandono de dichas piletas.

Esta secuencia estratigráfica pudiera hacernos meditar sobre los muros que hemos señalado como las UU.EE. 3.2 y 3.3 suponiéndoles sobre una adscripción al momento de dominio bizantino de la ciudad, siguiendo el orden lógico por superposición y los parangones en zonas muy cercanas. Sin embargo, la inexistencia de elementos que nos permitan certificar este hecho, nos condiciona a que sólo podemos citarlo como una elucubración sin datos contrastables.

Igualmente muy difícil es la interpretación de las dos magnas fabricas UU.EE. 4.3 y 4.5, si bien con una adscripción cronológica mas clara para época califal, no podemos tener la certeza con respecto a su interpretación funcional. En este sentido, los datos son muy abiertos y poco exactos en su categorización, al menos en este primer avance.

Por un lado, la longitud de estos muros (cerca de los 10,5 metros de superficie en el espacio abierto, sin cerrar) junto a la claridad del espacio existente entre ellos (sin presencia de tabicaciones en ninguno de sus lados) nos hacen pensar en grandes salas para alma-

cenamiento. Este hecho presentaría una cierta lógica dentro de la situación limítrofe con el Arenal y con el centro urbano (cercano a la Mezquita Mayor, al previsible Zoco, etc.)

Por otro lado, esta misma longitud junto al ancho que presentan sendos muros (1,50 metros) (que nos separan a priori de cualquier espacio doméstico), bien pudieran ser interpretables como elementos defensivos. En este sentido, se pudiera interpretar como algún amurallamiento interno, si bien en este primer acercamiento no hemos podido encontrar paralelos respecto a esta hipótesis sobre murallas internas en ciudades califales. Los elementos más cercanos a esta conjetura nos llevarían a los elementos de separación de las juderías dentro de la misma ciudad, sin que tengamos en nuestro caso referencias que impregnen de certeza a este apunte.

Los elementos cerámicos extraídos en los contextos estratigráficos, siempre de carácter secundario, no aportarían señales, dada su marcado carácter doméstico.

La continuidad de la secuencia arqueológica para momentos bajomedievales no supondría ningún avance dentro de esta interpretación, sino su absorción dentro del urbanismo normal, con el aprovechamiento dentro de elementos que en principio parecen acercarse, al menos por su fábrica, para ámbitos domésticos.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIEN ALMANSA, M. (1994): "Málaga musulmana (siglos VIII al XIII)". Historia de Málaga. Diario SUR. Málaga (Págs. 171-240).
- AGUILAR GARCÍA, M^o.D. (1.995): Mezquitas y baños de Málaga musulmana. Simposio internacional sobre la ciudad islámica. Zaragoza, Instituto Fernando en Católico. 1991. En Obra dispersa. Dpto. de Historia del Arte UMA. Málaga.
- BEJARANO ROBLES, F. (1.984): Las calles de Málaga, de su historia y de su ambiente. Málaga.
- CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A. y otros (1998): Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en el solar núm. 22 de la calle Molina Larios (Málaga, Casco Histórico). Documento administrativo inédito.
- CUMPIÁN RODRIGUEZ, A. Y OTROS (2005): Informe preliminar de la excavación arqueológica preventiva en el nº 30 de la Calle Cerrojo (Málaga) Documento administrativo inédito.
- FERNÁNDEZ, I. y otros (1997): Niveles arqueológicos del sondeo realizado en el patio de la Iglesia del Sagrario (Málaga). . Anuario Arqueológico de Andalucía, 1993. Vol. III Actividades de Urgencia. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 428-441.
- GUILLÉN ROBLES, F. (1980): Málaga musulmana. Málaga.
- MAYORGA MAYORGA, J. y PERAL BEJARANO, C. (1.995): Excavación arqueológica de urgencia en el Palacio Episcopal de Málaga. Anuario Arqueológico de Andalucía, 1992. Vol. III Actividades de Urgencia. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Cádiz. Pp. 458-464.
- NAVARRO LUENGO y otros (1.999): Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en c/ Strachan, 12 (Málaga). . Anuario Arqueológico de Andalucía, 1995. Vol. III Actividades de Urgencia. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 350-354.
- NAVARRO LUENGO y otros (1.999): Primera fase de la excavación arqueológica de urgencia en c/ Molina Larios, 12 (Málaga). Anuario Arqueológico de Andalucía, 1995. Vol. III Actividades de Urgencia. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 355-361.
- NAVARRO LUENGO y otros (1.999): Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en c/ Strachan, 12 (Málaga). . Anuario Arqueológico de Andalucía, 1995. Vol. III Actividades de Urgencia. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 350-354.
- RODRÍGUEZ MARÍN, F.J. (2000): Málaga conventual. Estudio histórico, artístico y urbanístico de los conventos malagueños. Ed. Argual. Málaga.

NOTAS

1. Información obtenida de los Servicios de Topografía de la Gerencia de Urbanismo del Ayto. de Málaga, a quien desde aquí agradecemos la colaboración prestada.



Lámina I. Corte 1



Lámina III. Niveles nazaries, corte 2



Lámina II. Alteraciones contemporáneas sobre niveles nazaries. Corte 2



Lámina IV. Detalle de los muros romanos superpuestos. Corte 1